

*INFORMACIÓN pública del Ayuntamiento de Dueñas (Palencia), relativa a la aprobación inicial del Estudio de Detalle y Normalización de fincas, de este municipio. Expdte. URB/HMM/09/09/11.*

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de septiembre del 2011, ha acordado aprobar inicialmente el Estudio de Detalle y Normalización de fincas promovido por Hermanos Machimbarrena Monedero, consistente en la reordenación de los volúmenes de edificación del suelo urbano consolidado que linda con la C/ Vaquería, cediendo una zona de suelo para viario de conexión con el Plan Parcial "El Cercado".

De conformidad con los artículos 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y 154.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Quedan suspendidas las licencias para construcciones e instalaciones de todas clases de nueva planta; ampliación de construcciones e instalaciones de todas clases; demolición de construcciones e instalaciones, salvo en caso de ruina inminente; cambio de uso de construcciones e instalaciones, y segregaciones, divisiones y parcelaciones de terrenos en el área comprendida en el Estudio de Detalle.

Durante la información pública podrá consultarse toda la documentación relacionada con el instrumento o expediente objeto de la misma, y podrán presentarse tanto alegaciones como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo. El lugar de consulta será las Oficinas del Excmo. Ayuntamiento (Plaza España n.º 1) en horario de 9 a 14 horas.

Dueñas, 30 de septiembre de 2011

EL ALCALDE

Fdo.: Miguel Angel Blanco Pastor